

**ACUERDO DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, DE LOS GRUPOS B, C Y D, DE LA ESPECIALIDAD DE LABORATORIOS- ESPECIALIDAD ECOLOGÍA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL DE ESTA UNIVERSIDAD, PREVISTAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO COMPLEMENTARIA DE 2021**

PRIMERO. – Publicar la relación definitiva de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en el ejercicio celebrado el día 6 de marzo de 2024, conforme a lo indicado en el punto 7.7 de las bases de la convocatoria.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS DIRECTOS
***6791**	Ingala Gómez, Carlos Federico	11,00
***4119**	Rojo Valencia, Manuel	17,00

SEGUNDO. –Publicar las puntuaciones directas obtenidas en la fase de oposición, sin la ponderación establecida en las bases de la convocatoria, a fin de poder facilitar la información y trazabilidad cuando se proceda en el punto tercero a aplicarla.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación directa primer ejercicio	Puntuación directa segundo ejercicio	Puntuación total directa fase oposición
***6180**	Goñi Apesteguy, Maite	61,50	0,00	61,50
***6791**	Ingala Gómez, Carlos Federico	66,00	11,00	77,00
***4119**	Rojo Valencia, Manuel	87,00	17,00	104,00

TERCERO. – Publicar la lista de los aspirantes que han superado la fase de oposición, por el orden de puntuación total obtenida en la misma, conforme a lo indicado en el punto 7.8 de las bases de la convocatoria. Esta puntuación se ha calculado, conforme a lo indicado en la convocatoria, de la siguiente manera:

- La puntuación máxima de la fase de oposición será de 60 puntos.
- Para la superación de esta fase será necesario obtener, como mínimo 24 puntos.
- La puntuación total de la fase oposición se calculará teniendo en cuenta que el 40% de los puntos corresponde al ejercicio teórico (primer ejercicio) y el 60% al ejercicio práctico (segundo ejercicio):
  - Primer ejercicio:
    - Los máximos puntos directos posibles con arreglo al 1.5 puntos por respuesta correcta supone un máximo de 90 puntos directos (60 preguntas por 1.5 puntos).
    - El 40% de 60 puntos totales que puede tener la fase de oposición suponen 24 puntos (máximos del primer ejercicio). Aplicando una regla de proporcionalidad directa obtendremos los puntos finales ponderados del primer ejercicio.
  - Segundo ejercicio:

**CSV : PFIRMA-58af-1149-8e43-898b-67a1-3236-2e64-72a2**

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : ELENA RODRIGUEZ BARCIA | FECHA : 18/04/2024 17:17 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : ANTONIO MANUEL TRIGO DÍAZ | FECHA : 18/04/2024 17:45 | NOTAS : CF



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-04-2024 17:47:17
Secretaría General	19-04-2024 08:37:21





Universidad  
Rey Juan Carlos

- Los máximos puntos directos posibles con arreglo a la puntuación otorgada por el tribunal son 20 puntos.
- El 60% de 60 puntos totales que puede tener la fase de oposición suponen 36 puntos (máximos del segundo ejercicio). Aplicando una regla de proporcionalidad directa obtendremos los puntos finales ponderados del segundo ejercicio.
  - Puntuación total de la fase oposición: La suma de los puntos ponderados de la forma anteriormente descrita, con un máximo de 60 puntos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación primer ejercicio	Puntuación segundo ejercicio	Puntuación total fase oposición
***4119**	Rojo Valencia, Manuel	23,20	30,60	53,80
***6791**	Ingala Gómez, Carlos Federico	17,60	19,80	37,40

TERCERO. – Conceder un plazo de diez días hábiles, desde la publicación de este acuerdo, para aportar la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso de acuerdo con lo indicado en el punto 7.9. de las bases de la convocatoria.

En Móstoles, a fecha de firma

El Presidente del Tribunal

La Secretaria del Tribunal

Antonio Manuel Trigo Díaz

Elena Rodríguez Barcia

CSV : PFIRMA-58af-1149-8e43-898b-67a1-3236-2e64-72a2

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : ELENA RODRIGUEZ BARCIA | FECHA : 18/04/2024 17:17 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : ANTONIO MANUEL TRIGO DÍAZ | FECHA : 18/04/2024 17:45 | NOTAS : CF



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	18-04-2024 17:47:17
Secretaria General	19-04-2024 08:37:21

Universidad Rey Juan Carlos

